



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

"2020 – Año del General Manuel Belgrano"

00300

DECRETO D.M.M. – SECRETARÍA DE GOBIERNO – AÑO 2020 – Nº

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 17 DIC 2020

VISTO:

El Documento DE-1184-01693642-9 (NI) y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto D.M.M. Nº 00079/2020, y en el marco de sus competencias, se facultó a la Secretaría de Obras y Espacio Público a suscribir Convenios de Iniciativa Comunitaria con Asociaciones y Cooperativas de Trabajo.

Que los mismos se enmarcan en la Ordenanza Nº 10.100, y sus modificatorias Nº 11.672, 12.333 y 12.461, cuyo objeto es el impulso de organizaciones que por su naturaleza contribuyan al mejoramiento del hábitat y la promoción de una mejor calidad de vida de los santafesinos.

Que por la actuación de referencia la Secretaría de Obras y Espacio Público, remite los Convenios de Iniciativas Comunitarias suscriptos en este marco, solicitando su numeración y registración.

Que corresponde dictar el acto administrativo de aprobación, numeración y registración de los convenios celebrados.

Por ello;

**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:**

Art. 1º: Apruébense, numérense y registrense en el D.M.M. los Convenios de Iniciativa Comunitaria detallados en el Anexo, los cuales se adjuntan y forman parte integrante del presente.

Art. 2º: Refréndese el presente Decreto por el Secretario de Gobierno.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

C.P.N. Nicolás Daniel Aimar
Secretario de Gobierno

Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente